



Diplomatura

Filosofía Política y Teoría del Estado



Se propone presentar a los cursantes un cuadro abarcador -a la vez que profundo- de la dimensión más relevante del obrar humano, por los bienes que en ella se hallan comprometidos: la realidad política.

Con eje en la filosofía política, esa realidad será abordada desde todos los principales saberes que pueden permitir el conocimiento objetivo y genuino de sus fundamentos. Gracias a ese abanico de perspectivas teóricas convergentes, y a su anclaje en los principios del realismo clásico, esta Diplomatura mostrará la esencia, el sentido y el valor permanente de "la más alta de todas las realizaciones salidas de la colaboración humana": la comunidad política.



100% ONLINE

A través del Campus UMSA



Del 10 de Abril de 2025 al 27 de Noviembre de 2025.

Jueves de 16 a 19 h

Destinado a: Graduados en derecho y público universitario en general interesado en acceder a una formación filosófica-política rigurosa.



inscripciones@umsa.edu.ar



www.umsa.edu.ar



Cronograma

Inicio: 10 de abril de 2025

Finalización: 27 de noviembre de 2025

Receso: 21 de julio de 2025 al 3 de agosto de 2025

La diplomatura consta de 98 horas de cursada presenciales (online sincrónicas) más 22 horas de actividad domiciliaria asincrónica para trabajos de los participantes, foros, jornadas y preparación para el trabajo final. **Total: 120 horas.**

Las clases se dictarán de forma virtual los jueves de 16 a 19 h





Objetivos

Objetivo General:

Basándose en los fundamentos éticos, la diplomatura ofrece un estudio de la Filosofía del Derecho, que abarca desde la historia hasta la comunidad política, con el objetivo de mostrar la esencia, el sentido y el valor perdurable de lo que se considera "la más alta realización de la colaboración humana": la comunidad política.

Objetivos específicos:

- Haga suyos los fundamentos axiológicos del orden práctico
- Descubra los factores que constituyen la rectitud objetiva de las conductas jurídicas
- Reconozca la realidad y juridicidad del derecho natural
- Identifique las principales líneas teóricas de la política moderna
- Entienda las convergencias y divergencias entre liberalismo y marxismo
- Profundice los orígenes cristianos, occidentales e hispánicos de las instituciones americanas y patrias
- Conozca con un suficiente nivel de profundidad los principios del orden político en tanto tal
- Advierta el valor positivo y humanamente perfectivo de la vida política, de la potestad política y del derecho
- Aquilate la relevancia de los principios de politicidad natural, de politicidad del derecho y de juridicidad de la política
- Comprenda que la primacía del bien común político no implica contradicción con la dignidad de la persona humana ni negación del principio de subsidiariedad, o estatismo
- Reconozca la naturaleza necesariamente plural de la vida social, y –en esa línea- a la comunidad política como sociedad de sociedades
- Se adentre en las apasionantes cuestiones de la legitimidad, la representación, el estado de excepción y la resistencia al poder injusto
- Distinga las dimensiones de la realidad constitucional
- Detecte la oposición de la tradición política clásica con todas las escuelas que niegan la politicidad natural
- Mensure el alcance de la validez de las pretensiones de los organismos internacionales
- Otorgue la debida importancia al desafío que se dirime hoy en la política mundial en torno del reconocimiento o del avasallamiento de la independencia política y jurídica del Estado
- Justiprecie el valor y sentido de la noción de Cristiandad



Director: Dr. Sergio Raúl Castaño

Doctor en Derecho Político (Universidad de Buenos Aires); Doctor en Filosofía (U. Abat Oliba – Barcelona). Postdoctorados en las Universidades de Barcelona y Würzburg; y en el Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET). Catedrático de Teoría del Estado (Facultad de Derecho - Universidad Nacional del Comahue). Director del Centro de Estudios Políticos (Facultad de Derecho - UNSTA).

Dr. Raúl Madrid

Es Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Abogado por la Corte Suprema de Justicia de Chile. Magister en Artes Liberales por la Universidad de Navarra y Magister en Derecho Público por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra.

Dr. Sebastián Sánchez

Profesor en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue (1996). Diplomado en Derecho Constitucional, Federalismo y Derecho Provincial, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue (2023). Doctor en Historia, Facultad de Historia y Letras, Universidad del Salvador (2004). Doctor en Filosofía © Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Tesis en curso.

Dr. Pablo Antonio Anzaldi

Doctor en Ciencias Políticas, en Universidad Católica Argentina. Tesis: "Clausewitz. La teoría política de la guerra y la idea de la lucha en la teoría política contemporánea". Dirección de Tesis: Prof. Horacio Cagni. Magíster en Ciencia Política (mención Relaciones Internacionales); (Beca Fundación Konrad ADENAUER), Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile. Director de Tesis Dr. Roberto Durán Sepúlveda, profesor informante: Dr. Manfred Whilhelmy; título de Tesis: Raymond Aron y la teoría de las relaciones Internacionales: fundamento y desarrollo (2007).

Dra. Beatriz Reyes Oribe

Magister / Diploma de Estudios Avanzados en Filosofía, Ética y Política, U. Barcelona (2001). Doctorado en Filosofía (UCA) Tesis presentada en espera de su defensa "La quaestio de la voluntas ut natura en el corpus de Tomás de Aquino. Las notas esenciales de su naturaleza". Directora: Dra. Laura Corso de Estrada.



Programa

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ÉTICA

Docente: Dra. Beatriz Reyes Oribe:

- Introducción. Elementos de antropología filosófica. Conocimiento y apetito. El alma humana. La persona.
- ¿Qué es la Ética? Fundamentos históricos de la Ética.
- Lo voluntario. El acto humano. Lo involuntario.
- Fuentes del acto humano. Otras variables que inciden en la moralidad de un acto voluntario (cooperación material y formal, doble efecto moral, voluntario indirecto, voluntario mixto, ejemplaridad, preterintencionalidad).
- Las virtudes humanas. Hábito y virtud. Prudencia y Conciencia. Justicia.

MATERIA: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Docente: Dr. Raúl Madrid

- Racionalidad e irracionalidad en el mundo griego. La justicia como concepto cosmogónico y médico.
- El concepto de "naturaleza" en el pensamiento griego.
- La naturaleza en Santo Tomás I. Movimiento. Sustancia y accidente. Forma y materia.
- La naturaleza en Santo Tomás II. Forma, materia. Esencia y existencia.
- Trascendentales.
- El hombre como sujeto de derecho. Requisitos. El ius y lo debido.
- Excepcionalidad humana. ¿Derechos de los animales?
- La ley Eterna. Concepto. Características. Contenido y mandato.
- La ley natural. Los hábitos del intelecto. Concepto. Contenido. Características, efectos.
- El derecho natural. La sociedad civil. Derecho objetivo y derechos subjetivos.
- Conclusión y determinación. El derecho positivo.
- El derecho a la vida como derecho natural.
- Derechos naturales y derechos humanos.
- El derecho natural en el mundo postmoderno.
- Derecho natural y los nuevos derechos asociados a la tecnología: posthumanismo, deepfake, clones digitales, IA.

MATERIA: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS Y PATRIAS

Docente: Dr. Sebastián Sánchez

Instituciones hispanoamericanas:

1. Conceptos introductorios: institución, monarquía tradicional y de derecho divino. Teoría del Estado en Indias y en el XIX argentino. Del constitucionalismo indiano a las constituciones racional-normativas del s. XIX.
2. Instituciones hispanoamericanas: condición jurídica de las Indias: la incorporación a la Corona. El pacto histórico. Condición jurídica de los indígenas: legislación tuitiva y vida política. El Estado misional. Relaciones Iglesia-Estado: el Patronato Regio. Diferencias entre el regalismo Austria y el Borbónico.
3. La ruptura borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Campillo y el Nuevo Sistema Económico. La Real Hacienda y la cuestión de la usura. La Real Ordenanza de Intendentes en el Virreinato del Río de la Plata.

Instituciones patrias:

La crisis de la Monarquía Hispánica. El bienio 1808-1810. De las Juntas a las Cortes de Cádiz: legitimidad, soberanía popular y representación. La reacción indiana.

El Virreinato del Río de la Plata (1808-1810). La llamada Revolución de Mayo. La autonomía de los pueblos. El Juntismo. Guerra de Independencia. Ensayos gubernativos y constitucionales. El liberalismo, de la Asamblea del Año XIII a la Generación del '37. Alberdi y el proyecto liberal.

La época de Rosas: Confederación y "empirismo organizador". La Carta de la Hacienda de Figueroa. Hombres de la Confederación: Tomás de Anchorena. Los pactos interprovinciales y constitución del país. De Caseros a la Constitución de 1853/1860. d) Pavón y la organización (liberal) del Estado. La Generación del '80. Relaciones Iglesia-Estado: laicismo y separación.

MATERIA: HITOS CLAVE EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

Docente Dr. Pablo Antonio Anzaldi

- **Maquiavelo y la teoría política moderna:** Nicolas Maquiavelo. La búsqueda de la unidad nacional a partir de la uirtú principesca. Maquiavelo y la filosofía política moderna: la desteologización de la autoridad y la política como contingencia (el concepto de Fortuna). La Uirtú principesca: el papel de la humanidad y de la bestialidad (las ilusiones, la economía de la violencia y la masa en política). El nacionalismo y el rol de la historia en el análisis político.
- **Tomas Hobbes y el Estado moderno:** Thomas Hobbes. La creación de una sociedad civil a partir de la erección de una soberanía. El Estado de naturaleza como Estado de guerra. Las leyes de naturaleza como sistema de reglas. El convenio y la erección de la soberanía: la constitución de la sociedad civil como estadio político. Hobbes y la cuestión de la representación de intereses: la justicia como equidad (fairness). El problema de la soberanía en Hobbes.
- **Locke y el Liberalismo:** John Locke. Los fundamentos del pensamiento liberal: la sociedad y el gobierno civiles como expresión del consentimiento de los propietarios. El perfecto Estado de naturaleza y el Estado "caído" de naturaleza: el orden pre- civil y sus inconvenientes. La aparición del orden civil: el pacto y la voluntad de la mayoría. El gobierno y sus límites: las ramas gubernamentales y el derecho a la rebelión.
- **John Locke, segundo ensayo sobre el gobierno civil:** Un ensayo sobre el verdadero origen, alcance y finalidad del gobierno civil, Buenos Aires, historia del pensamiento liberal, Pierre Manent, Emecé.
- **Marx y el comunismo:** Karl Marx. La sociedad sin clases como destino de la humanidad. La "concepción materialista" y la historia como sucesión de modos de producción. La dialéctica relaciones sociales y fuerzas productivas materiales y la revolución social. Generación, apropiación y realización del excedente en el modo de producción burgués: la teoría del plusvalor y el colapso del capitalismo. La clase obrera y sus intereses históricos objetivos: la revolución socialista.
- **Carl Schmitt:** El Concepto de lo Político, México, Folios 1984.
 - La teoría del partisano (Hay varias ediciones)
 - La época de las neutralizaciones, México, Folios 1984.
 - Las tres formas de pensar la Ciencia del derecho, Tecnos, 1994.

MATERIA: LA COMUNIDAD POLÍTICA (I) [NATURALEZA DE LA REALIDAD SOCIAL Y CAUSAS DEL ORDEN POLÍTICO]

Docente: Dr. Sergio Raúl Castaño

- La realidad práctica: un texto de Sto. Tomás (Proemio In Ethicorum)
- Práxis y póiesis (Aristóteles) / Teoría y práxis La doble reducción en Hobbes
- El concepto de sociedad
- La unidad de los social
- El tema de la nación
- La unidad en el fin
- Carácter plural de la realidad social
- La causa material del orden político: ex qua / in qua / circa quam
- Causa final. El tema del bien común político
- Causa eficiente
- Causa formal

MATERIA: LA COMUNIDAD POLÍTICA (II) [JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO, LEGITIMIDAD DEL PODER, POLITICIDAD DEL DERECHO]

Docente: Dr. Sergio Raúl Castaño

- El valor de la vida política. La contraposición politicidad natural vs. otras concepciones: visión sistemática y diacrónica
- Principio de politicidad del Derecho; sus dimensiones
- El poder político. La estructura jurídica del acto de mando. Sus funciones.
- La soberanía en el Estado
- El tema del origen del poder político. Traslación y designación
- La legitimidad del poder; principios y planos
- La resistencia al poder injusto. Ley injusta. Tiranía
- Sentidos de absolutismo. Texto de Schmitt: Absolutismus
- El estado de excepción. Historia; su creciente manifestación contemporánea.
- Agamben
- La representación política. Sus modos fundamentales. Schmitt; Leibholz; García-Pelayo. La democracia de masas y el Estado de partidos. Castaño, Legalidad y legitimidad en el Estado democrático-constitucional, cap. VII.

MATERIA: ESTADO Y DERECHO PÚBLICO [CONSTITUCIÓN Y FORMA DEL ESTADO; EL ESTADO EN EL ORDEN INTERNACIONAL]

Docente: Sergio Raúl Castaño

- Concepto político de autarquía
- La soberanía del Estado
- El concepto de constitución. Schmitt / Heller
- El orden internacional
- Secuencia ontológica del orden político-jurídico
- Lo intra-, supra-, trans-, interestatal
- Estado en el orden internacional.
- La soberanía como competencia delegada
- Internacionalización del Derecho
- Los organismos internacionales
- El control de convencionalidad
- El tema de un poder mundial y del Estado mundial
- El tema del fin de la pena

MATERIA: IGLESIA Y ESTADO

Docente: Sergio Raúl Castaño:

- La comunidad política como societas perfecta
- La Iglesia como societas perfecta
- La potestad pontificia
- La necesidad del derecho canónico
- La hierocracia. Visión diacrónica
- El tomismo y la D. S. I.
- Textos de los pontífices
- Principales representantes de la doctrina de la Cristiandad en la Argentina
- Concordato y patronato
- Derivas contemporáneas. La libertad religiosa. La realidad del “Estado neutral”





Modalidad de desarrollo:

Virtual. Dentro del Campus Virtual de la UMSA

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Se otorgará:

- Diploma por participación a todos los estudiantes que reúnan un mínimo del 70% de asistencia en el programa.
- Diploma por aprobación a todos los estudiantes que hayan presentado y aprobado un trabajo monográfico con un mínimo de 30 páginas sin máximo de extensión. Entrega de trabajo con fecha límite de hasta 180 días después de cursada los encuentros sincrónicos. Nota de mínima de aprobación 7 (siete)
- Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de asistencia y/o aprobación, podrán participar de la Diplomatura en calidad de oyentes y no recibirán ninguna certificación por parte de UMSA.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

